



Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS

Y PASAJES: 347/2023

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. CHOFER: JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ CORONA

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: CHETUMAL, QUINTANA ROO

LOS DÍAS:

20/ABRIL /2023

NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD

C. JOSÉ ALFREDO DOMÍNGUEZ ROSAS

NOMBRE Y FIRMA



Me comprometo a comprobar el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su momento presentar los comprobantes correspondientes dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, sustraerme a la devolución del importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.
De la información que los Servicios Estatales de Salud (SES) realicen transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 51 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestra Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/esa/aviso-de-privacidad>.